



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024
P.I.E. N° 525/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita al Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través la Presidenta Ejecutiva de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) “1. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuántas veces se ha realizado el mantenimiento a las plantas de litio de Yacimientos de Litio Boliviano, desde la gestión 2020 hasta la fecha; asimismo señale cuál el costo de mantenimiento por año, señalando el nombre de la empresa que realizó este mantenimiento por cada gestión. Adjunte copias legalizadas de los contratos realizados por mantenimiento, desde la gestión 2020 a la fecha. --- 2. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuál la norma legal que autoriza a Yacimientos de Litio Bolivianos la firma de un Acuerdo para el desarrollo de una planta Piloto de Extracción Directa de Litio en el Salar de Uyuni en el Departamento de Potosí; asimismo señale cuál el avance del mismo. Adjunte copia legalizada del acuerdo firmado desglosando cuántos contratos y convenios suscribió Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) con empresas extranjeras, para investigación/estudio y los contratos de interés público, señalando el nombre de la empresa, la fecha y año, desde la gestión 2020 a la gestión 2024. (Remita los contratos y convenios en fotocopias). --- 3. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuántas empresas extranjeras, están realizando exploración, la modalidad de explotación y comercialización del litio, en Salar de Uyuni y en otros salares del Estado boliviano, desde la gestión 2020 a la gestión 2024. Adjunte documento de respaldo. --- 4. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuánto de ganancias e ingresos se generó a través de Yacimientos de Litio Bolivianos, desde la gestión 2020 a la gestión 2024. Adjunte documento de respaldo. --- 5. Informe usted mediante un informe técnico y legal, cual la modalidad de distribución de los recursos económicos generados por Yacimientos de Litio Bolivianos, desde las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024. (Adjunte documento de respaldo). --- 6. Informe, mediante un informe técnico y legal con cuántos trabajadores cuenta la Planta de Yacimientos de Litio Bolivianos, asimismo, remita la lista de todo el personal permanente, eventual, consultores en línea y consultores por producto con el que cuenta Yacimientos de Litio Boliviano, en la cual especifique el nombre, el cargo, monto del salario y la unidad de dependencia, desde el año 2020 hasta la gestión 2023. Adjunte las planillas en copias legalizadas. --- 7. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuál es el destino de los ingresos recaudados generados por Yacimientos de Litio Bolivianos, desde la gestión 2020 hasta la fecha; asimismo adjunte la ejecución presupuestaria de desde la gestión 2020 a la gestión 2023. --- 8. Informe, mediante un informe técnico y legal, a cuánto asciende la venta del litio; asimismo, señale



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

cuáles son los mercados externos a los cuales se exporta el litio y cual el monto de los ingresos realizados por ventas a nivel nacional e internacional, desde la gestión 2020 a la gestión 2023. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Remita copia legalizada de la Ejecución Presupuestaria de Yacimientos de Litio Bolivianos, de manera detallada, desde la gestión 2021 hasta la gestión 2023”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julián Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL